

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8116 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario N.º 952/12, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Antonio Para Martínez, se ha dictado Auto en fecha ocho de enero de 2013 que acuerda declarar en estado de concurso voluntario a Gym Squash L'Hospitalet, S.A., con C.I.F: A-58503020 y domicilio en Calle Enric Prat de la Riba, 88-90 de Hospitalet de Llobregat y la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa.

Barcelona, 9 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130008889-1